

PUNTOS DE SUSCRICION.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 25 tomamos las siguientes noticias:

—Ayer quedó elevada a plenario la célebre causa instruida por el juzgado de la Latina con motivo del horrible asesinato de doña Epifanía Rodríguez Zurdo, y robo perpetrado en la habitación de la misma señora, plazuela de la Paja, número 6, cuarto 2.º. A las tres de la tarde se trasladó el actuario señor Cuervo a la cárcel de villa a notificar la petición fiscal a los procesados, los cuales han oído con la mas aparente serenidad la lectura de la acusación, en la que el representante de la ley solicita que se les condene a ambos procesados, Santiago Moreno Andrés y Gabriel Pérez Aguado, jóvenes de 19 a 20 años, solteros, ambos de oficio albañil, a sufrir la última pena en garrote, costas y gastos del juicio por mitad, la que restituyan en solido a D. Ambrosio Alvarez, marido de doña Epifanía, la suma y efectos robados e indemnización a dicho señor de 500 duros por los perjuicios causados; y por último que se condene a Gabriel Pérez a la multa de 20 duros por haber hecho uso de una cédula de vecindad falsa.

Estando ya elevada a plenario esta causa y pudiendo ser por lo tanto del dominio público vamos a dar a conocer a nuestros lectores los detalles de este sangriento drama.

Habitaban en la plazuela de la Paja, núm. 6, cuarto segundo, D. Ambrosio Alvarez, corredor de drogas y propietario, casado con doña Epifanía Rodríguez Zurdo, cuya familia tenía en su casa a una joven, prima de doña Epifanía, llamada Paula.

El día 30 de junio último salió don Ambrosio de su casa a eso de las cuatro de la tarde dejando sola a su esposa, pues la prima se había marchado al río a lavar. En las escaleras se encontró don Ambrosio a dos vecinos a quienes dió las buenas tardes no tan solo por habitar en la misma casa, sino porque uno de aquellos iba a verle con alguna frecuencia.

Tan luego como se marchó D. Ambrosio, los vecinos, que no eran otros que Santiago Moreno y Gabriel Pérez, y los cuales se hallaban en el corredor acechando la salida del vecino, del piso segundo, se dirigieron a esta habitación; llamaron a la puerta, y doña Epifanía sin recelo de ningún género les franqueó la entrada, pues como ya hemos dicho, los dos le eran conocidos y los trataba con alguna confianza. Doña Epifanía les mandó pasar diciéndoles que estaba sola, y se sentaron los tres en la sala, cuidando los criminales colocarse al lado del sofá donde había tomado asiento la infortunada señora.

—Pasaron pocos instantes, cuando sin hablar una palabra uno de aquellos, Santiago, se arrojó sobre doña Epifanía, la tapó la boca con la mano derecha y con la izquierda le asestó un golpe en el cuello con una navaja pequeña; pero como el arma se rompiera y la herida no fuese mortal, el mismo individuo, sin abandonar su víctima, sacó otra navaja de entre la faja, y con ella degolló a la desventurada señora, depositando el cuerpo ya casi sin vida en el suelo; entretanto que Gabriel, para evitar que se ofera algún jay de la moribunda, le tapó la boca con la mano, hasta que se convenció de que había aspirado.

Consumado el primer crimen y con las ropas teñidas de sangre, auxiliados de unas tenazas, empezaron a reconocer los muebles, desparrajando las ropas por el suelo hasta que recogieron unos 6,000 y pico de reales en dinero y algunas alhajas de gran valor, marchándose después como si nada hubiera hecho, el uno a la taberna y el otro de paseo; pero antes convinieron en que si por casualidad era cogido cualquiera de los dos, no delataría al otro, y que mucho menos debería decir que tenía noticia del suceso.

La misma noche del 30 de julio fue apresado Santiago, el cual confesó su delito, si bien manifestó que él ignoraba los proyectos de Gabriel al entrar en casa de doña Epifanía; que éste le había seducido para ir a robar a casa de D. Ambrosio, y que él no había tenido participación en el crimen.

El juzgado siguió practicando averiguaciones, sin poder hallar el paradero de Gabriel, hasta la noche del 18 en que fué preso en una casa de dormir del distrito de la Inclusa, en compañía de su novia y con una cédula de vecindad falsa.

Al principio negaba Gabriel su delito; pero al verificarse primer el careo y ponerse delante de Santiago, confesó la verdad del hecho, poniéndose en claro que ambos habían tomado parte en el homicidio de la señora de D. Ambrosio Alvarez.

Las cantidades que en el concepto de donativos para los heridos e inútiles y familias de los que sucumbieron a consecuencia de la campaña de Africa, fueron puestas a disposición de la junta mixta creada para su distribución, ascendieron a 11.163,296 rs. 66 céntimos, después de rebajar 171,097 rs. 21 céntimos por distintas razones.

La junta, que desde su creación llevó los fondos según se ponían a su disposición a la caja general de Depósitos, ha aplicado los intereses que estos han producido, que han ascendido a 347,906 53 en beneficio de los individuos para quienes se recaudaban aquellos, con lo que se ha evitado tener caja propia.

En la distribución de estos donativos han sido comprendidos, no solo los militares, sino tambien los empleados civiles que desempeñaron cargos con carácter oficial.

El importe de las cuotas señaladas a los 73 individuos de la clase de jefes y oficiales del ejército y otras carreras, inutilizados en la campaña de Africa, fué de 1.415,668 rs. con 90 céntimos, y las destinadas a los 803 de la de tropa y asimilados, 3.968,257 rs. 86 céntimos, faltando aun que reintegrar al Tesoro, por no haberse presentado a la junta recibos que importan 147,798 rs. 55 céntimos.

A las familias de los fallecidos a consecuencia de la campaña de Africa, se han adjudicado de los donativos de que ha dispuesto la junta mixta de distribución de donativos, 3.587,524 rs. con 60 céntimos, en la forma siguiente:

A 191 viudas, 369,943 rs. 44 céntimos; a 14 huérfanos, 34,120; a 3,912 padres, 2.985,619 16; a 4 hermanos, 1,440; total de personas, 4,121, quedando aun por reintegrar al Tesoro en este concepto, 136,545 rs. 72 céntimos.

Según resulta de la Memoria publicada por la junta de donativos a los heridos de Africa, se han distribuido a los individuos de tropa las cantidades siguientes:

123 sargentos primeros, 36,804 rs.; 138 sargentos segundos, 44,680 12; 314 cabos primeros, 78,870; 207 cabos segundos, 52,954; un cadete, 900; 78 cornetas, 18,842; 3,698 soldados, 1,078,056; ocho confinados, 2,880. Total 4,567 individuos de tropa.

La cantidad distribuida entre los heridos de Africa por la junta mixta encargada de esta comision, ha ascendido a 2.317,968 78 rs., en la forma siguiente: A un mariscal de campo 6,000; a siete brigadieres, 33,200; a 17 coroneles, 78,200; a 17 tenientes coroneles, 59,600; a 38 primeros comandantes, 118,132; a 49 segundos id., 130,000; a 150 capitanes, 296,400; a 178 tenientes 162,024; a 111 subtenientes, 96,880; a un intendente de division, 5,000; a un comisario de guerra de primera clase, 3,000; a un director de telégrafos de tercera clase, 4,666 66; a un telegrafista primero, 1,500; a un médico, 2,800; a un capellan, 1,600; a un ayudante de la plaza de Tetuan, 1,000; a dos factores de provisiones, 1,920; a dos practicantes, 1,380; y a un armero, 680.

El total, pues, de jefes y oficiales ascendió a 580.

—El ferro-carril de Manzanares está corriente hasta Santa Elena y la Corredera, y dentro de poco se pondrá en explotacion este nuevo trayecto.

—Han sido nombrados caballeros de la insignia

orden del Toison de Oro, el capitán general del ejército D. Francisco Serrano, Dominguez, duque de la Torre; D. Fernando Diaz de Mendoza, conde de Lalaing y de Balazote, y D. Pedro Colón, duque de Veragua.

—Se han recibido en Madrid noticias poco favorables acerca de la salud pública de Paris. Los periódicos nada dicen, sin embargo,

CORREO DE PROVINCIAS.

NAVARRA.—En el concurso de siega verificado en Pamplona el 9 del corriente, la máquina privilegiada de los Sres. Pinaquy y Sarvy ha conseguido el primer premio. Luchaba con tres máquinas de Ransomes y una de Wood. La casa Burgess y Key, de Londres, habia de luchar, pero se retiró del concurso.

En la exposicion de ganados hubo el 11 y 12, 6 toros, 56 vacas, 3 bueyes cebados, 30 bueyes de labor, 95 bestias raza lanar, 8 animales raza de cerda, 54 bestias raza caballar asal y 35 lotes de animales de corral.

La persona que comunica los datos sobre este concurso, hace notar que la máquina segadora de los señores Pinaquy y Sarvy, que ha ganado el primer premio, estaba en lucha con máquinas inglesas ó americanas, y con orgullo llama nuestra atencion sobre dicha segadora, hija de un taller nacional, que no pocos servicios ha prestado a nuestra agricultura.

CATALUÑA.—Dicen de Berga que el día 18 se constituyó el juzgado para la averiguacion de un crimen horrible. Se habia encontrado espirando y en un estado lamentable a una persona que era muy querida en aquella poblacion. Tratose de prodigarle los auxilios necesarios, pero falleció a los pocos momentos, sin dar tiempo mas que para que le administrasen el Viático. El difunto, aunque anciano, estaba casado con una mujer joven, y un acto de venganza de otro vecino del pueblo que habia requerido de amores a aquella, parece ha sido la causa de este crimen.

—El vapor de guerra Vigilante se encontraba el domingo en el puerto de Barcelona listo para darse a la mar.

BALEARES.—Del Correo de Mallorca tomamos lo siguiente:

—Sabemos que el teniente comandante de la Guardia civil de la ciudad de Ibiza se halla instruyendo diligencias criminales en averiguacion del robo y asesinato cometido en la persona de don Juan Ferrer, cura de la parroquia de San Jorge, y de cuyas resultas parece que se hallan presos en el castillo de aquella ciudad cuatro individuos,

mes de las Juntas subalternas a la provincial para que, formado por esta otro general de todos los de la provincia, sea elevado con el expediente al Gobierno por aquella autoridad.

18. Los Alcaldes, de acuerdo con las Juntas de sanidad, dividirán las poblaciones que tengan mas de 10,000 almas en barrios, parroquias ó distritos, guardando en lo posible la division adoptada para las Juntas de beneficencia: los mismos Alcaldes, como presidentes de aquellas, repartirán entre sus vocales la inspeccion especial de cada una de las partes en que se divida la poblacion.

19. Las Juntas municipales de sanidad de los pueblos que no sean cabecera de provincia ó de partido formarán tambien comisiones permanentes de salubridad encargadas de los deberes señalados en las reglas 12 y 15, si lo permiten las circunstancias de la poblacion. En los pueblos donde se formen estas comisiones, los facultativos titulares estarán obligados a dar un informe acerca de los puntos contenidos en la regla 15; el Alcalde pasará este informe con el dictamen de la Junta y el suyo particular al presidente de la Junta de partido, a fin de que este lo eleve, con las observaciones que creyere

oportunas, al Jefe político de la provincia para los efectos expresados en la regla 17.

Precauciones higiénicas.

1.ª Corresponden a los Jefes políticos como encargados por la ley de sanidad de 28 de Noviembre de 1855, la direccion superior de sanidad en sus respectivas provincias; la adopcion de estas precauciones circunscritas a la rigurosa observancia de los preceptos de la higiene pública, haciéndolos cumplir bajo las penas que determinan las leyes, las ordenanzas y los bandos vigentes de policia sanitaria.

2.ª Se procederá inmediatamente, por cuantos medios sugiere la ciencia y el celo de las autoridades, a destruir ó cuando menos atenuar las causas de insalubridad que haya dentro ó fuera de las poblaciones.

3.ª Siendo preciso para esto conocer el origen ó investigar los medios mas sencillos y directos de remediar dichas causas, los Alcaldes escitarán incesantemente el celo de los vocales de las comisiones permanentes de salubridad pública para que se ocupen con la mayor constancia y actividad en el desempeño de

caldes de hacerlas ejecutar.

7.ª La libre entrada del aire y su renovacion es en todos los casos el medio mejor de oponerse a la accion deletérea de los miasmas epidémicos, por lo cual se cuidará con el mayor esmero de remover todo lo posible los obstáculos que impidan la ventilacion de las calles y de los edificios.

8.ª Se han de limpiar, barrer y asear todos los lugares designados; no permitiendo en ellos depósitos de basuras, desperdicios de fábricas y demás objetos que alteren la composicion del aire.

9.ª Deberá usarse diaria, pero prudentemente, como medios de desinfeccion de las fumigaciones y ácidos minerales, y principalmente del gas de cloro, y aun mejor de las aguas cloruradas en riego, aspersiones y evaporacion.

10. Los vapores ó fumigaciones de cloro, que pueden ser perjudiciales cuando se usan con profusion en las habitaciones, y principalmente en las alcobas, tienen perfecta aplicacion en los retretes, letrinas, conductos de agua sucia, sumideros de las cocinas y en todos los parajes en que haya emanaciones perjudiciales.

11. Los tres medios de ventila-

les y de partido que tengan el carácter de municipales, además de las comisiones que su presidente creyere oportuno designar para objetos especiales, se nombrará desde luego por el mismo una comision de salubridad pública con el encargo de proponer a la Junta cuantas medidas fueren necesarias para cumplir los objetos expresados en la regla 12. Esta comision tendrá tambien a su cargo el deber especial de inspeccionar y de dirigir cuando lo creyere conveniente el Alcalde, bajo las ordenes y responsabilidad de este, la ejecucion de las medidas que fuere preciso adoptar para el cumplimiento de aquellos objetos.

15. Las comisiones permanentes de salubridad pública se ocuparán inmediatamente: primero, en examinar minuciosamente el estado de la poblacion, relativamente a las causas permanentes ó accidentales de insalubridad que se observen en el suelo que ocupe la misma poblacion y su término, en especial respecto a las aguas corrientes ó estancadas y a los sitios donde hubiere materias animales ó vegetales en estado de putrefaccion; segundo, en examinar las causas de insalubridad que existan en la misma poblacion respecto a

entre los que se cuenta una persona algo visible en la isla.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—La prensa de Florencia, Milan, Génova y Turin, declara todá unánime que la Italia no puede aceptar treguas ni paces con el Austria, mientras el honor de las armas italianas no quede vengado en mar y tierra. Sin embargo, cuando la Prusia ha aceptado el armisticio lo habrá consentido tambien Italia.

MEJICO.—Confírmase la toma de Matamoros por los republicanos mejicanos. Los generales Mejía y Olivera han salido de esta población dirigiéndose á Veracruz con sus estados mayores, los empleados civiles y muchas familias que no han querido esponerse á las venganzas de los republicanos.

Carbajal, que había entrado en Matamoros, iba á dar una proclama diciendo que sus soldados estaban medio desnudos y hambrientos é invitando á los ciudadanos á pagar una contribucion de 100,000 duros para auxiliarles.

Se había ido á buscar é Juárez para que estableciese su gobierno en Matamoros. Los republicanos esperaban tomar á Monterey, y creian que el bill relativo al empréstito mejicano sería adoptado por el Congreso de los Estados-Unidos.

INGLATERRA.—El ministro de Negocios estranjerós inglés ha declarado en la Cámara de los comunes que la política de la Gran Bretaña es pacífica, que no la ligan ninguna clase de compromisos políticos con las demás potencias, que el gobierno ha apoyado en términos generales la proposicion de armisticio con Francia, que no cabe duda alguna de que el Véneto llegará á ser territorio italiano y que jamás ha habido guerra en Europa en que los intereses de Inglaterra estén menos comprometidos.

El año pasado se embarcaron en los puertos de Inglaterra 210,000 individuos para la emigracion. Entre ellos habia 100,000 irlandeses, 61,000 ingleses y 13,000 escoceses.

Durante los tres primeros meses de este año salieron de la Gran Bretaña 40,000 emigrados, de los cuales 32,000 se dirigen á los Estados-Unidos; y esto á pesar de ser en invierno, época en que generalmente suele ser menor la emigracion.

AUSTRIA.—El general conde Clam-Gallas ha sido absuelto por el consejo de guerra ante que había sido citado para responder de su conducta en la campaña de Bohemia; pero, á pesar de sus instancias, no ha obtenido su antiguo mando.

La isla de Lissa, atacada por la escuadra italiana, está situada en el Adriático, y es la mayor de las que forman un pequeño archipiélago en el referido mar á los 43 grados de latitud Norte. La capital es Lissa, y el puerto forma una profunda ensenada, defendida por dos fortalezas. La isla está situada á poca distancia de Zara, en las costas de Dalmacia, y la rodean las pequeñas islas de San Andrés, de Bussi y de Rovanih.

Entre varios hechos de armas notables con que se ha distinguido el ejército austriaco en la última batalla del Norte, cita un corresponsal de

Trieste el acto de heroismo de un jóven español llamado Respaldiza, capitan de un regimiento austriaco, que salvó la bandera de su regimiento, pasando con ella á nado el Elba, en medio de una lluvia de balas del ejército prusiano, que perseguía sin compasion al fugitivo.

Los periódicos de Austria, la Prensa y Nueva Prensa libre, han hecho ya ajustes para imprimirse en Graz tan pronto como Viena sea ocupada por los prusianos.

Recibimos hoy nuevos é interesantes pormenores sobre el combate naval empeñado últimamente en el Adriático entre italianos y austriacos.

Nuestros lectores saben que la escuadra del almirante Persano bombardeó el 18 á Lissa. Esta escuadra se componia de 20 buques, 12 de ellos acorazados, y ocho pertenecientes á la antigua marina del rey de Nápoles.

El bombardeo del 18 fué bastante favorable á los italianos. Sin embargo, algunos buques sufrieron grandes averías, siendo de notar que los que las recibieron mayores fueron los acorazados, pues aunque penetraron en ellos pocas balas, el choque de estas contra el casco lo conmovia y desunía de una manera grave y peligrosa.

En la tarde del 18 los fuertes quedaron en gran parte desmantelados y perdieron mucha parte de la gente que los defendia. Uno de ellos, denominado San Jorge, fué volado despues de apagadas sus baterías. Tambien estalló el polvorin de otro fuerte. Esta doble explosion, amontonando muchas ruinas, paralizó la defensa de la plaza en el punto mas fuertemente atacado por la escuadra italiana.

El 19 por la mañana, el almirante Persano, creyendo oportuno continuar la lucha empezada el día anterior bajo tan felices auspicios para los italianos, se adelantó con sus buques hácia la entrada del puerto, y despues de destruir con el fuego de sus cañones la estacada que la defendia, trató de desembarcar 2,000 hombres que debian apoderarse de la poblacion.

Es de creer que los buques no lograran penetrar en el puerto, ó al menos que no pudieron mantenerse en él despues de haber penetrado por el paso de San Jorge, que forzaron con energía.

Despachos telegráficos de origen particular dicen que las compañías de marina desembarcadas no pudieron posesionarse de la isla, cuya guarnicion, compuesta tambien en gran parte de italianos, aunque corta, rechazó enérgicamente á los invasores, obligándoles á reembarcarse precipitadamente.

No se sabe si la noche del 19 al 20 la pasaron los italianos á la vista de Lissa, ó se hicieron á la mar; pero sí que cuando el 20 iban á renovar el ataque contra la plaza, los vigías de los buques avisaron la aproximacion de la escuadra austriaca, que se dirigia á toda máquina hácia el puerto. El almirante Persano suspendió entonces el ataque, y se dirigió al encuentro de la escuadra enemiga.

Ambas escuadras tomaron desde luego posiciones en línea de batalla. La austriaca, que había salido de Pola, constaba solo de diez ú once buques, entre los cuales solo habia cinco acorazados. Este es todo el material naval que posee el

Austria en el Adriático; pero ese material es nuevo, homogéneo, y la guarnicion de los buques se compone de dálmatas, ragusianos, istriotas y triestinos, todos escelentes y muy disciplinados marinos. Además, la escuadra austriaca se halla mandada por Lhghetoff, el único verdadero guerrero que tiene hoy el Austria.

Actó continuo se empeñó el combate. Persano montaba el Affondatore; Tghetoff el Fernando Maximiliano.

Despues de algunas hábiles maniobras de la escuadra austriaca, imperiosamente exigidas por la diferencia numérica de las fuerzas que sostenian el combate, y de un vivo cañoneo por una y otra parte, la confusion empezó á introducirse en la escuadra italiana.

El Affondatore, que había avanzado con el almirante Persano á lo mas peligroso del combate, despues de una lucha encarnizada con otros buques austriacos, en la cual recibe una lluvia de balas que le destroza completamente la popa, se ve obligado á virar y á retirarse. Varias andanadas de la escuadra austriaca destrozan tambien el navío acorazado Re d' Italia, cuyas planchas se abren, dejan penetrar el agua por todas partes y le hacen en breve hundirse en el mar, apenas se ha refugiado la tripulacion en la fragata Victor Manuel. En fin, la cañonera Palestro, buque tambien acorazado, se incendia y vuela hecho pedazos por los aires.

El navío almirante estaba fuera de combate: el del almirante Vacca se hallaba tambien muy mal tratado, y otros dos buques acorazados se habian perdido ya. La lucha se prolongó, sin embargo, muchas horas todavia, pues el combate duró desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Si Persano se batia con valor, Tghetoff, por su parte, no parecia dispuesto á retroceder, aunque las sombras de la noche debiesen cubrir el sitio del combate.

En el despacho telegráfico que envió á Viena, refiriendo sucintamente los hechos ocurridos, Tghetoff cuenta que, rodeado el navío de línea austriaco El Emperador por cuatro fragatas de coraza enemigas, con sus repetidos y certeros disparos hizo zozobrar á uno de estos buques, batió á los otros dos, perdiendo el austriaco su bauprés, su palo de mesana y cerca de 120 hombres entre muertos y heridos.

El almirante italiano no espresa en su despacho las pérdidas que ha hecho sufrir al enemigo, al que dice continuaba persiguiendo. Este silencio es sospechoso, y esta espresion algo jactanciosa.

Digamos, sin embargo, que si la escuadra italiana no ha podido perseguir á la austriaca, despues de haber quedado aquella tan mal parada, la parte de ella que se conservaba en buen estado volvió á presentarse el 21 ante Lissa, y renovó su ataque contra la plaza.

Un despacho fechado el mismo día en Viena así lo anuncia, al menos, añadiendo que el almirante Tghetoff, á quien se suponía huyendo, se encontraba allí y empeñó un nuevo encarnizado combate con la escuadra italiana, que duró cinco horas.

Despues de este combate, de que aun no tenemos pormenores completos, parece que la escuadra italiana se vió obligada á refugiarse en Ancona, y que la austriaca fué persiguiéndola hasta las mismas estacadas que defienden la embocadura del puerto.

ALEMANIA.—La prensa de París se queja fuertemente de la conducta de los prusianos con la ciudad libre de Francfort, atribuyendo esto á un espíritu de venganza del conde de Bismark. A pesar de que el centro de la Dieta germánica no se ha defendido, se le ha impuesto una contribucion de 200 millones de reales que debía ser pagada en el término de 24 horas, bajo la amenaza de entregarla al saqueo. Toda la prensa ha sido suprimida y presas casitodas las autoridades de la ciudad que formaba su estado libre en el corazón de la Alemania.

Prusia hace una cosa hábil no pidiendo sino la union de la Alemania del Norte. La Baviera, Wurtemberg, Badem, quedan libres de entenderse con el Austria y formar una confederacion del Sur. Esta, ó es imposible, ó será impotente. Baviera ha sido siempre rival de Austria y ha ganado siempre á espensas de ella en todas las luchas germánicas.

Está demostrado oficialmente que el ejército de Baviera, al mando del príncipe Cárlos, no quiso, cuando pudo, salvar al ejército de Hannover, que, despues de cinco días de combates, tuvo que capitular ante los prusianos.

Los periódicos estranjerós recibidos hoy contienen los siguientes despachos:

Viena 22.—Mr. de Karolyi ha partido para el cuartel general prusiano á fin de entablar negociaciones directas.

Dícese que ha aparecido el cólera en el ejército prusiano.

El plazo de la suspension de hostilidades por cinco días empezará á contarse desde hoy al medio día.

El gobierno austriaco ha enviado al cuartel general prusiano al conde de Karolyi, al baron Brenner y al feldzeugmeister Degenfeld para desempeñar una mision especial.

Florencia 23.—Los comandantes austriacos en el Véneto han impuesto multas extraordinarias á las localidades donde se ha festejado la cesion de esta provincia al emperador Napoleón.

Las condiciones puestas por Italia al armisticio y comunicadas á Prusia y Florencia no han podido ser aceptadas por Austria, especialmente en lo que concierne al Tyrol.

El baron Ricasoli ha sido elegido diputado en Florencia.

La Italia asegura que los jefes del ejército han declarado no poder verificarse ninguna suspension de hostilidades entre Austria é Italia antes de que terminen los actuales movimientos del ejército italiano, y que la disposicion de sus diferentes cuerpos llegue á ser militarmente regular y segura.

Carlsruhe 22.—Sábase de buen origen que ha llegado aquí una intumacion de Prusia y que el gran duque ha resuelto aceptarla.

Las tropas prusianas de reserva estacionadas entre Leipzig y Magdeburgó, bajo las órdenes del

las habitaciones de los edificios donde se reuna gran número de individuos, como cuarteles, cárceles, hospitales, teatros, colegios, etc., á las fábricas y establecimientos fabriles y comerciales de toda especie y á los mercados: tercero, en examinar é inspeccionar el estado de la policia sanitaria relativa á toda clase de sustancias alimenticias, y de los establecimientos donde se sirven al público comidas ó bebidas: cuarto, en procurar reunir, por medio de los Alcaldes, los datos necesarios para adquirir el conocimiento mas exacto que sea posible sobre el estado de la hospitalidad comun y domiciliaria respecto á los indigentes sanos y enfermos, y sobre la probabilidad de poder contar con suficientes recursos para la asistencia y curacion de aquellos en casos extraordinarios; y quinto, en examinar, por último, si entre los hábitos ó costumbres de la generalidad de los habitantes, ó de cualquiera de sus clases, hay algunos que puedan influir desventajosamente en la salud pública.

16. Las comisiones permanentes de salubridad repartirán entre sus vocales los trabajos espresados en la regla anterior, dividiéndose en sub-comisiones encargadas del desempe-

mientos públicos y particulares en que por la reunion de muchas personas ó por la falta de ventilacion completa y constante pueda con facilidad viciarse el aire, como sucede en las iglesias, los hospitales, hospicios, casas de correccion, presidios, cárceles, cuarteles, escuelas ó colegios, teatros, cafés, fondas ó figones. Segundo, cuidar escrupulosamente de las condiciones higiénicas que deben tener los cementerios, los mataderos, las carnicerías, los lavaderos públicos, los almacenes de pescados y de sustancias de fácil corrupcion, las traperías, las fábricas de curtido y cuerdas de tripa, las tenerías, las pollerías, los cebaderos de puercos, y en general los depósitos de animales que puedan viciar el aire. Tercero, ejercer una severa policia sanitaria en los puertos y embarcaderos. Cuarto, impedir que vivan hacinadas en reducidas habitaciones familias de pobres, de mozos de cuerda, de aguadores, jornaleros, etc.

6. Exigiendo cada una de estas casas y establecimientos diferente policia sanitaria, las comisiones permanentes de salubridad pondrán en cada caso, segun su necesidad y urgencia, las medidas convenientes, cuidando los Jefes políticos y los Al-

los diversos trabajos puestos á su cuidado, facilitándoles al efecto los referidos Alcaldes cuantos auxilios y medios sean necesarios.

4. Merecerán la particular atencion de las autoridades, como medio de remover las causas generales de insalubridad: Primero, la reparacion, limpieza y curso espedito de los conductos de aguas sucias, de pozos inundados, sumideros, letrinas, alcantarillas, arroyos, corrales, patios y albañales. Segundo, el continuo y esmerado curso y aseo de las fuentes, calles, plazas y mercados. Tercero, la desaparicion de los depósitos de materias animales y vegetales en putrefaccion, que existan dentro ó fuera de las poblaciones. Cuarto, la estincion completa de los efluvios pantanosos y de los productos de las fábricas insalubres. Quinto, la necesidad de matar los animales inútiles, y de cuidar que los muertos sean enterrados. Sexto, la cuidadosa inspeccion de los alimentos y bebidas que se espendan al público.

5. Para destruir las causas parciales de insalubridad, se cuidará por medio de una vigilancia continua: Primero, de mejorar y mantener en buen estado las condiciones saludables de todos los estableci-

ño de los deberes respectivos á uno ó mas párrafos. Los Jefes políticos, á propuesta de las Juntas municipales, ó de las que reunan este carácter, aumentarán con individuos de fuera de ellas el número de vocales de dichas comisiones cuando lo exija la importancia y multitud de los asuntos: estos individuos irán designados nominalmente en las propuestas, así como la subcomision en que hayan de tomar parte, y serán vocales supernumerarios de la Junta que los proponga, con los mismos derechos y obligaciones que los demás.

17. Las comisiones permanentes de salubridad pública presentarán á las Juntas municipales y á las que tengan este carácter, en el término mas corto posible, un informe que contenga el resultado de sus investigaciones respecto á todos los puntos referidos en la regla 15. Los Alcaldes remitirán al Jefe político este informe con el dictámen de las Juntas y el suyo particular, proponiendo lo que juzguen conveniente sobre los medios de remover las causas de insalubridad que existan en las poblaciones respectivas, y el Jefe político, sin perjuicio de determinar desde luego lo que creyere oportuno, segun la urgencia del caso, pasará los infor-

La Abeja Montanesa.

SANTANDER 27 DE JULIO.

Mucho deseáramos que se reconcentra-
ra la atención de los habitantes de nuestra
provincia, en particular la de aquellos que
libran su subsistencia en el cultivo de la
tierra, que forman la mayoría de la pobla-
ción, en la necesidad de variar radicalmen-
te y conforme á los modernos adelantos el
sistema de cultivo. Sobre todo conviene no
perder de vista que, existiendo aquí un
elemento poderosamente fecundo de riqueza,
no ha sido hasta hoy explotado en la
escala que puede y debe serlo; cuyo resul-
tado depende únicamente de que haya bue-
na voluntad y decisión para conseguirlo.

Nos referimos á la cria de ganados en
todas las variadas formas de que es suscep-
tible esta industria, que puede decirse que
se encuentra en el mayor atraso, supuesto
que sus productos son infinitamente infe-
riores á los recursos naturales que ofrece
nuestro suelo para hacerla llegar á un gra-
do de prosperidad envidiable.

Muchas veces hemos indicado las venta-
jas que pudieran obtenerse en nuestra pro-
vincia de ese solo ramo de producción, así
como los medios facilísimos de conseguir
ese resultado. Há pocos días, al hacer
algunos comentarios sobre el proyecto de
desamortización de los terrenos conocidos
con el nombre de sierras bajas, espusimos
algunas consideraciones relativas al inmen-
so partido que podría sacarse de constituir
con la reducción de esos terrenos al domi-
nio particular un sistema de prados artifi-
ciales, sin escluir el de los naturales á que
tan propicios se muestran el suelo y clima,
ensayando el método casi desconocido en-
tre nosotros de mantener las reses establa-
das, en vez de dejarlas, como hoy se hace
en la mayoría de los pueblos, abandonadas
á los recursos relativamente escasos del
pasto en los terrenos eriales.

Mas como pudiera acaso objetarse que
éramos los únicos que abrigábamos y acari-
ciábamos esas opiniones, y que quizá nos
dejábamos seducir por la aparente bondad
de ciertas teorías, no sometidas aun al
crisol de la experiencia, hemos de permiti-
rnos citar en corroboración de aquellas
lo que se piensa y escribe en otras partes
acerca del mismo asunto, tan vital, en
nuestro concepto, con respecto á nuestro
país, como que de él solo podría nacer un
nuevo ramo de especulación mas produc-
tivo que cuantos hoy se conocen.

La opinión á que aludimos es de nuestro
apreciable colega, muchas veces citado por
nosotros, *La Agricultura Española*. Este
periódico, especialmente dedicado á las
cuestiones relativas al cultivo y ganadería,
en uno de sus últimos números trata la
referente á la producción de carnes para
el consumo con la maestría y copia de da-
tos que acostumbra, y espone considera-
ciones tan atinadas como aplicables en to-
da su latitud al estado peculiar del suelo
de nuestra provincia. Sus apreciaciones
coinciden con las espuestas en un reciente
opúsculo por el acreditado publicista don
Fermin Caballero, de cuyo folleto hemos
hablado con encomio poco tiempo hace.
Nosotros las vamos á extraer en la par-
te que creemos necesaria para ilustrar á
nuestros agricultores y ganaderos acerca
de sus verdaderos intereses.

Hablando el citado colega de la produc-
ción de carnes bajo el punto de vista del
partido inmenso que pudiera sacarse en
España de la ganadería, dice lo siguiente:

«En nuestro número anterior hicimos un breve
estudio estadístico de las lanas, procurando hacer
recurrir sobre la producción nacional ciertas lec-
ciones extranjeras. Hoy haremos lo propio con las
carnes: último tributo impuesto por el hombre á
algunos animales domésticos que, después de una

vida de prolongados servicios, reciben en pago
una muerte violenta, y sus despojos son sepulta-
dos en cuerpos humanos. Para esos animales, el
puente que conduce sus restos al sepulcro, es la
cocina. Después del pan, la carne es el principal
elemento de la subsistencia popular, que no todas
las clases alcanzan en nuestro país, aun cuando
su consumo se ha extendido al compás de la ma-
yor holgura que los braceros han ido consiguien-
do; y es de creer, que en un porvenir no muy
remoto, todas las clases tendrán con qué adquirir
su ración diaria de carne, en la ciudad y en el
campo.

En esto, como en todo lo territorial, nuestra
producción indígena es suficiente para proveer las
actuales necesidades de los pueblos, sin perjuicios
para los productores ni azares para los consumi-
dores, bien que estos últimos se quejan con ra-
zon, en no pocas provincias, de que los excesivos
precios encarecen las subsistencias familiares en
las clases medias, y escluyen este alimento de la
mesa del proletario. Este mal nace del régimen
de abasto, que por su índole municipal varía de
pueblo á pueblo, y según sea mas ó menos acer-
tado, produce ventajas ó inconvenientes en el su-
ministro público del artículo.

Por lo demás, el sistema generalmente adoptado
por nuestras ganaderías, para atender á esta ne-
cesidad de la vida humana, es el mas natural, el
mas modesto y menos trabajoso. En el ganado
vacuno, la industria del *cebo*, que consiste en en-
gordar por medios extraordinarios los animales
destinados al matadero, está muy en boga entre
los ingleses y algo entre en los franceses; pero
apenas ha penetrado en España, donde solo sabe-
mos que se haya hecho algo á este respecto, en la
Granja Escuela de la provincia de Alava. Tam-
po es general en la península la costumbre de
criar las llamadas *reses de carne*, es decir, anima-
les que, si bien no se someten á los cuidados ex-
tranaturales del *cebo*, se escluyen de la labor, á
fin de que sus carnes tomen el desarrollo conve-
niente para el matadero, mas bien que para el tra-
bajo. En este caso, solo se hallan entre nosotros
las llamadas *terneras*; pero las *reses* adultas de
ambos sexos, que suministran el comestible cono-
cido en los mercados por el nombre genérico de
carne de vaca, son siempre animales desechados de
la labor y beneficiados por breves días de descan-
so con buen pasto, para presentarlos mas lucidos
ó menos deslucidos, y sobre todo para añadirles
algunas libras que aumenten su valor en venta.—
La carne de la especie lanar se consume muy po-
co en estas provincias meridionales, donde por
motivos que se atribuyen al clima, tiene un tufo
que la hace desagradable y aun insana; pero en
el resto de España, el *carnero* es tan usual como
la vaca, y tambien los *desechos* son los que van
al matadero, no los desechos del trabajo, porque
este animal no es de labor, sino los que se dese-
chan porque son lo peor de la pira.—Lo propio
puede decirse de la carne cabrío, que es de uso
suplementario, en la mayor parte de España.—
Solo el cerdo se cria en nuestro país sin otro ob-
jeto que el de comerlo, y al efecto se le ceba, en
la legítima acepción de esta palabra.

En Inglaterra, el ganado vacuno se aplica tam-
bien al *cebo*, que constituye allí una industria de
consideración, á la cual se destinan razas especia-
les; y de estas la llamada *Durham* es la mas privi-
legiada para el caso. En esto, como en todo, los
ingleses han llegado lo mas allá que las circuns-
tancias les han permitido; pero no han podido
realizar el fin de sustraerse al yugo extranjero.
Así como en las lanas la Australia les da para sí
y para los demás, en las carnes frescas les suce-
de lo que con los cereales. Por mas que han
hecho, no han podido elevar su producción na-
cional á la altura de su consumo; con lo cual la
Gran Bretaña, á la par que es un vasto mercado
de granos extranjeros, lo es igualmente de ganados
tambien exóticos, que solo se importan para el
aprovechamiento de carnes. Fáciles las comunica-
ciones, como hoy lo son, nosotros podríamos
concurrir á aquel mercado, si produjésemos ani-
males de matadero mas numerosos, mejores y mas
baratos que los que tenemos.

GACETILLAS.

Revista de veintiseis cuernos, corridos... de ver-
güenza en las tardes de los días 25 y 26 de Julio.

Su revista es otra vista
de lo que vió tan sin gana,
que se duele y se contrista
al comenzar su revista
el mísero Tarambana.

Una doble lidia fué
que tan pocos lances suma,
que *trastearla* no sé,
y al fin la remataré
de una mala á vola-pluma.

Empezó dándose juego
con paliroques de fuego,
sopa de carne tostada
que salió como avanzada
de un sucio pisto manchego.

Bien por sus carnes brillaron
con nombre de *Peregrino*
dos bichos, que me engañaron,
pues sus libras no importaron
un cuarteron de tocino.

Solo á *Culebro* celebros,
pues no quiso andarse en dengues;
que entre un quiebro y otro quiebro
tragó sardinas *Culebro*
como si fueran merengues.

Lidieron un *Javali*
de javali sin asomo,
y un *Romito* salió allí
al que el bulto buscar ví
sin entendimiento romo.

A lucirse en la función
saltó *Lechuguino* fino,
y huyó al fin como un ladrón;
que en un fiero desgarron
dejó de ser lechuguino.

Picaron Bruno y Cortés
y no me gustó ninguno,
mas sí el *reserva*, el Francés,
que á Hazaña dijo después:
«cuénteselo usté á San Bruno.»

Cayetano estuvo malo,
con fé trabajó Frascuelo
con espada, capa y palo,
y solo ví al gran Gonzalo
soplar y atusarse el pelo.

Corrida en que no se corre
es esta que me encocora,
para que el tiempo se ahorre,
cada saludo de Torre (1)
nos cuesta tres cuartos de hora.

Currito fué muy bonito
y despachó mas de un burro,
mas se echó el animalito
y, por no morir, *Currito*
hizo cosas que ni el Currol...

Cobardote y hecho un perro
huyó *Javali* del hierro;
y aunque altas armas llevó,
solo las velas sacó
para alumbra en su entierro.

Cuquito, sobrado cuco,
en eclipse *Media luna*,
Calabazo, un mameluco,
el *Cochero*, hecho un farruco,
Caballero, sin fortuna.

El Francés lidió con brio,
Osuna afrentando al duque,
ramplon Cayetano y frio,
dejó á Frascuelo en el lio
para gobernar el buque.

Gonzalo, con diplomacia
buscando al error disculpa,
con muchísima é la gracia
dijo que de su desgracia
él no tenía la culpa.

Y el público allí bramó
y echó al redondel botellas,
y algun desórden se armó
que á estacazos concluyó
é hizo gritar á las bellas.

Y la gente mas sencilla
de esta muy heroica villa
vió en la función con paciencia
llevar de la presidencia
los toros la campanilla.

Y aquí con placer no estraño
da fin mi pluma profana,
doliéndose de que hogaño
las astas de un desengaño
cogieran á

TARAMBANA.

(1) Torre (D. Tomás) el caballero particular
que abre la puerta del toril.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Lanchon Josefa, de 15 ts., cap. D. S. Beraza-
luce, de Deva con flejes de madera á D. B. Otero,
y 318 quintales guipuzcoanos de hierro á D. J.
A. Sarasola.

BUQUES DESPACHADOS.

Polacra-goleta San Antonio y Animas, de 30
ts., cap. D. J. Lastres, para Gijon con 175 sacos
harina.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don
V. Alonso, para Bilbao con azufre etc.
Goleta Desiderio, de 48 ts., cap. D. J. Gonzalez,
para San Estéban con aguardiente, bacalao etc.

CAMBIOS DE HOY:

Valladolid á 8 div. 1/4 por 100 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable
calle de la Compañía, núm 5, cuarto bajo.

gran duque de Mecklemburgo-Schwerin, están
destinadas á ocupar á Baden y Wurtemberg.

Stuttgart 22.—Han sido llamadas por real ór-
den la primera y segunda clase de la reserva á la
defensa de la patria.

Berlin 22.—Dicen de Francfort que los Estados
del Sur se proponen concentrar en el Mein de
120,000 á 130,000 hombres.

El rey de Wurtemberg ha partido para el cam-
pamento, á fin de ponerse al frente de sus tropas.

Francfort 22.—El general de Vogel de Falkens-
tein ha sido llamado para mandar un cuerpo de
ejército en Bohemia, siendo reemplazado aquí por
el general Manteuffel.

Nicolburgo 21.—El ejército prusiano continúa
concentrándose sobre el Marchfeld, contra Viena.
Una división que se dirige hácia el Sur ha atra-
vesado ayer esta ciudad.

Anúnciase que pasarán hoy numerosas tropas.
El rey ha visitado ayer el castillo de Eisgrub,
cerca de Lindemburgo.

El príncipe real ha venido ayer á visitar á S. M.
Manheim 22.—Escriben de Francfort que el ge-
neral Manteuffel, á pesar de los esfuerzos de mu-
chas personas notables de esta ciudad, persiste en
que esta pague una contribucion de 200,000,000
de reales, amenazando entregar la ciudad al sa-
queo si dicha suma no se paga antes del lunes 23
por la noche.

Veinticuatro piezas han sido trasportadas á
Mulher, colina que domina la ciudad, para inti-
midar á la población.

Los habitantes hasta ahora se han negado á pa-
gar la nueva contribucion.

La ciudad está consternada.

Gran número de familias abandonan á Franc-
fort.

Las tiendas y almacenes están cerrados. Tam-
bien lo está la Bolsa. No hay mas transacciones
que sobre el oro y el cambio de moneda.

Viena 21 (oficial).—La brigada del coronel Mau-
del, reforzada por el 14 de línea, muchas baterías
y escuadrones del segundo cuerpo de ejército, ha
rechazado victoriosamente un ataque de fuerzas
muy superiores del enemigo contra Bleumenan,
al noroeste de Presburgo.

Idem 22.—El jefe de las tropas imperiales en el
Tyrol, dice con fecha 21:

«Hoy hemos atacado al enemigo que habia pe-
netrado con fuerzas considerables en los valles de
Ledro y de Giudicaria. El coronel Monthuisant,
al frente de tres batallones que formaban un total
de seis mil hombres de cazadores de á pié, ha pa-
sado la alta montaña de Pichea y tomado por asalto
á Pieve di Legro y Bececca donde se encontra-
ban 12,000 hombres de tropas enemigas. El co-
ronel Monthuisant ha hecho 1,000 prisioneros y
se ha retirado á las posiciones de Monte-Pichea
sin que el enemigo pensara en perseguirle.

El mayor general Kalm con una parte de su
brigada y la media brigada del teniente coronel
Hoffern ha arrojado hácia Codino las tropas ene-
migas que estaban en el valle de Giudicaria, y ha
hecho 40 prisiones. Las pérdidas del enemigo, sin
contar los prisioneros, son considerables.

Se desmiente aquí categóricamente la noticia
enviada de Florencia de que en la batalla naval
de Lissa la escuadra austriaca habia tenido tres
buques echados á pique y que la flota italiana ha
quedado dueña de las aguas de combate. La es-
cuadra italiana se retiró apresuradamente y desde
ayer no se la vé.

Florencia 23.—Se asegura que el diputado Bog-
gio ha sido muerto en la batalla naval de Lissa.

Viena 22.—Mr. Giskra, alcalde de Brunn, dice
en una carta publicada por los periódicos, que ha
tenido una conversacion con Mr. Bismark y que
este le dijo podia ajustarse la paz en dos horas si
Austria negociaba directamente con el rey. Mr.
de Bismark añadió que Prusia no pedia ninguna
anexión de territorio perteneciente á Austria, sino
solo rectificaciones de fronteras principalmente
hácia el Mein.

La opinión pública es contraria á la salida de
Austria de la confederación.

Florencia 23.—Dicen de Rovigo: Una patrulla
austriaca salida de Legnano ha caído en una em-
boscada preparada por algunos destacamentos de
Bersaglieri.

Borgo de Valsugana sobre el Brenta y el cami-
no de Bassono á Trento está ocupado por el ene-
migo que tiene allí fuerzas considerables y bate-
ría de cañones de montaña.

Los austriacos se preparan á destruir varios
puentes.

Viena 25.—El ministro de Negocios extranjeros
de Baviera, Mr. Vonder Pfordten, ha ido al cuar-
tel general prusiano á negociar un armisticio entre
Prusia y los Estados del Sur.

Ferrara 25.—El general Lamármora marcha á
Verona para ajustar un armisticio.

La opinión pública es contraria á la salida de
Austria de la confederación.

Florencia 23.—Dicen de Rovigo: Una patrulla
austriaca salida de Legnano ha caído en una em-
boscada preparada por algunos destacamentos de
Bersaglieri.

Borgo de Valsugana sobre el Brenta y el cami-
no de Bassono á Trento está ocupado por el ene-
migo que tiene allí fuerzas considerables y bate-
ría de cañones de montaña.

Los austriacos se preparan á destruir varios
puentes.

Viena 25.—El ministro de Negocios extranjeros
de Baviera, Mr. Vonder Pfordten, ha ido al cuar-
tel general prusiano á negociar un armisticio entre
Prusia y los Estados del Sur.

Ferrara 25.—El general Lamármora marcha á
Verona para ajustar un armisticio.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Julio de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferro-carril del Norte.

PRECIOS.			Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		PRECIOS.			Tren n.º 2.		Tren n.º 4.		Tren n.º 6.	
Clases.			Misto.		Misto.		Clases.			Misto.		Misto.		Misto.	
1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
4 25	3	1 75			10 14	4 30									
6	4	2 25			10 30	4 50									
10 75	7 50	5 75			10 44	5 06									
15	10 25	7 75			10 57	5 24									
18 50	12 75	9 75			11 10	5 42									
21 25	14 75	11 75			11 23	5 60									
25	17 25	14 25			11 36	5 78									
28 50	19 25	16 25			11 49	5 96									
32	21 75	18 25			11 62	6 14									
35 50	23 75	20 25			11 75	6 32									
39 25	25 75	22 25			11 88	6 50									
41 25	28 00	24 25			11 101	7 08									
47	32 50	28 75			11 234	7 26									
52 50	36	31 75			11 367	7 44									
57 25	39 25	34 75			11 500	7 62									
61 25	42 25	37 75			12 033	7 80									
65 50	45 75	40 75			12 166	7 98									
68 25	47	42 75			12 299	8 16									
73 50	50 50	45 75			12 432	8 34									

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.

Preparadas por el mismo autor y superiores á todas las conocidas hasta el día.

Para combatir y desterrar la tos por crónica y pertinaz que sea.

Cinco años de ensayos no interrumpidos, hechos por aventajados profesores de medicina y cirugía, desde uno de los médicos de cámara de S. M. hasta los que gozan de enviable reputación; así en las ciudades como en los partidos, responden de los maravillosos efectos de estas pastillas para todo género de toses, cualquiera que sea la naturaleza y antigüedad. Obra en poder del autor multitud de irrecusables testimonios de esta verdad comprobada en cuantos individuos las han tomado, desde el opulento aristócrata hasta el humilde bracero. Estimulado por los ruegos, lo anuncia al público, dejando al tiempo y á la experiencia que confirmen la aseveración de que ningún medicamento de los empleados hasta hoy iguala á estas pastillas, exentas de opio, para curar la tos.

Para mayores pormenores, puede verse el prospecto que acompaña á cada caja, y en él se espresa bien toda su historia.

Se venden á 11 rs. caja pequeña y 20 la grande, en Plasencia en la farmacia de su autor D. Ramon Gimenez. — En Santander, farmacia de Vega, Plaza Vieja, núm. 1 y 4.



ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorable. — En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.

Depósito en las buenas farmacias.

Precios en París, 32 y 16 rs. — En España, 40 y 24 rs. — Santander, D. Bernardo Córpan. La Agencia Franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Extranjera, calle Mayor.

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepción de Madonia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educación es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, según el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, rencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará también á contar, y á las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue, en el cumplimiento de su deber; y los padres e interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas. Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para

las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta; del tiempo, los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

El pago de la pensión será por trimestres, adelantado. M. A. P.

INSPIRACIONES.

POESIAS SELECTAS

D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Esta preciosa obra, que forma un libro de 8.º, con el retrato del autor, acaba de salir á luz en Madrid en el acreditado establecimiento tipográfico de D. M. Rivadeneira.

Se vende á 10 rs. en las principales librerías del reino; y en Santander en la de D. Fabian Hernandez.

ANUNCIO.

Proyecto para establecer una Casa-modelo de enseñanza teórico-práctica, que promueva el desarrollo de la agricultura en la provincia de Santander.

Este folleto se halla de venta al precio de 2 reales en la imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA, calle de la Compañía, núm. 5, bajo.

COMPANIA DE MALLANO.

Venta de solares propios para edificar.

La empresa concesionaria de los muelles de Mallano ha resuelto enajenar en pública licitación diez solares de sus terrenos situados en la segunda fila de mánzanas paralela al muelle, entre la estación actual y la definitiva del ferro-carril.

El primero cubido de 10,224 pies cuadrados con 27 céntimos.

El segundo de 7,386 pies cuadrados con 16 céntimos.

El tercero de 7,381 pies cuadrados con 65 céntimos.

Y los siete restantes de 6,818 pies cuadrados con 3 céntimos.

La subasta tendrá lugar el martes 14 de agosto próximo á las once de su mañana en el despacho de D. José Maria Olariá, calle del Correo, número 8, principal, con la formalidad de los remates voluntarios de bienes inmuebles.

Las personas que quisieren tomar parte en el que se anuncia podrán enterarse del precio y demás condiciones en el mismo despacho y en las oficinas de la empresa, á donde se halla de manifiesto el pliego comprensivo de ellas con el plano correspondiente.

Depósito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.

Zinc en lingotes.

Clavos de zinc.

Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar mas caros que los de hojalata, son de mucha mas duración.

Tubos de zinc tambien para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.

Gris de zinc para pintura.

Plomo en galpagos.

Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañía Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.

Dirección para los pedidos:

Al representante de la Real Compañía Asturiana, Avilés, (Asturias).

Al representante de la Real Compañía Asturiana, Rentería, (Guipuzcoa).

A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander.

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripción en los pueblos donde no existen librerías ni correspondientes, y que se hallan algún tanto alejados de los principales centros de suscripción, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quisieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administración de Madrid, Pasaje Matheu, 6, en carta franca, con el importe de la suscripción en sellos de Correos; con el fin de que puedan remitirles inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

Horchatería.

En la calle de Cervantes, núm. 2, se acaba de abrir un establecimiento de refrescos y cervezas. Los géneros que se espenden son de lo mas superior y los precios sumamente arreglados.

Gran número de familias abandonan á Francia.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el de los otros purgativos. Es fácil arreglarla á la edad y á la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras, repugnadas incurrir, pero que ceden á una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander, D. Bernardo Córpan. — La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo. (antes Esposicion Extranjera, calle Mayor.) sirve los pedidos.

Se ha retirado á las posiciones de Montañesa.

Se ha retirado á las posiciones de Montañesa.